**ACTA # 02-03/ Consejo Directivo**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 13 de febrero de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín, y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Pedro Gomis; de los representantes profesorales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil Rodolfo Castillo; de la representante de los egresados, Violeta Vidal; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día   
2. Consideración del acta 2002-02   
3. Informe del Rector   
4. Asuntos delegados:

* Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
* Solicitudes de equivalencia
* Solicitud de autorización para percibir remuneración fuera de la USB
* Solicitudes de permiso
* Informe de actividades realizadas durante año sabático
* Comisión Permanente de Licitaciones

5. Comisión delegada personal administrativo   
6.Propuesta de modificación presupuestaria Nº 06-2001   
7. Presupuesto 2002   
8. Normas de Austeridad   
9. Informe sobre el Núcleo del Litoral  
10. Informe de prestaciones sociales personal jubilado y egresado período 1997-2001   
11. Pronunciamiento del Consejo Directivo sobre sucesos acaecidos en la ULA   
12. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo en el sentido de considerar el informe de prestaciones sociales del personal jubilado y egresado período 1997-2001 como punto 8 y correr el resto de los puntos. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día   
2. Consideración del acta 2002-02   
3. Informe del Rector   
4. Asuntos delegados:

* Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
* Solicitudes de equivalencia
* Solicitud de autorización para percibir remuneración fuera de la USB
* Solicitudes de permiso
* Informe de actividades realizadas durante año sabático Comisión Permanente de Licitaciones

5. Comisión delegada personal administrativo   
6. Propuesta de modificación presupuestaria Nº 06-2001   
7. Presupuesto 2002   
8. Informe de prestaciones sociales personal jubilado y egresado período 1997-2001   
9. Normas de Austeridad   
10. Informe sobre el Núcleo del Litoral  
11. Pronunciamiento del Consejo Directivo sobre sucesos acaecidos en la ULA   
12. Puntos varios

**II. Consideración del acta 2002-02**

Incluidas las observaciones se aprobó el acta 2002-02.

**II. Informe del Rector**

1. Anunció que procederá a realizar las designaciones que se describen más adelante, a partir del 15-2-2002:
   * Lic. Geocimar Gómez, Jefa del Departamento de Compras.
   * Lic. Jamelis Pérez, Jefa del Departamento de Contabilidad.
   * Ing. Francisco Wood, Jefe del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Sede del Litoral.
2. De conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático solicitó y así se acordó el diferimiento por un año del disfrute de la licencia sabática del Profesor Rafael Álvarez.
3. Al referirse a la comunicación de la OPSU Nº 41 del 22-1-02, distribuida en la sesión, indicó que se requiere enviar a esa Oficina, vía correo electrónico, información detallada sobre el personal docente y de investigación de la Universidad con título de doctor, con la respectiva certificación por parte de la Contraloría Interna, de acuerdo con el Instructivo aprobado por el CNU para el reconocimiento del bono de Doctor.
4. Indicó que para el punto 8 y 9 asistirá un representante de la Asociación de Profesores de Sartenejas y para el punto 8, la Profesora María Guerra, Presidenta de la Asociación de Profesores del Núcleo del Litoral, así como también el señor Rogelio Anzola representante de ATAUSIBO del Núcleo del Litoral.

A continuación el Vicerrector Administrativo informó sobre los siguientes aspectos:

* + Al referirse a la hoja financiera distribuida en la sesión informó que la misma refleja la recepción de las órdenes de pago correspondientes al 20% de aumento del mes de octubre, la orden permanente de la segunda quincena del mes de noviembre, y la orden de prestaciones sociales por tres mil millones de bolívares que ingresó el día 29-1-02. Señaló que en un plazo de 3 días se emitieron los cheques correspondientes al pago de prestaciones sociales y sólo quedaron 30 casos que están siendo revisados porque resultaron objetados por la Contraloría Interna.

En relación con lo anteriormente señalado propuso y así se acordó, hacer llegar al personal que realizó tan intenso trabajo, el reconocimiento del Cuerpo por la dedicación y eficiencia con que llevaron a cabo esa tarea en tan corto tiempo, así como al personal de la Contraloría Interna que también en tan breve lapso y con igual esmero,logró la certificación de los referidos pagos de prestaciones sociales.

* + También informó que en el reverso de la hoja aparecen las tablas correspondientes al flujo de efectivo del mes de enero y la del 01-02 al 08-02-2002. Con respecto a la del mes de enero aclaró que en la misma aparece el rubro relativo a aportes y retenciones por mil millones de bolívares, pero sólo se ha cumplido con el aporte de las retenciones debido a dificultades en el flujo de caja. Indicó que el saldo a la fecha de hoy es de 1.247 millones de bolívares, de los cuales 1.126 millones se mantienen hasta el 15-02, como previsión para el pago de las Nóminas, con la salvedad que en está oportunidad a los jubilados sólo se les pagará como adelanto, una quincena y se espera recibir al menos la orden permanente de la primera quincena del mes de diciembre para poder cancelar la segunda quincena del presente mes.
  + Comunicó que el 7-2-02 se remitió al Consejo Superior la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2001 en el formato correspondiente de acuerdo al instructivo de la OPSU. Señaló que esa información trimestral todavía no contiene el detalle de la ejecución presupuestaria correspondiente a las Normas del CNU y del costo de los proyectos de investigación debido a que la Administración de la Universidad todavía no tiene esa información y se están haciendo las gestiones necesarias para que la misma esté disponible a la brevedad posible. Agregó que próximamente también se presentará la ejecución del segundo y subsiguiente trimestres.

**IV. Asuntos delegados:**

* **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 2 y 3 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 31-1 y 7-2-2002, contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos y ascensos en el escalafón del personal académico señaladas en los mismos, con excepción del caso del profesor Juan León, cuyo contrato se acordó mantener en las condiciones originalmente establecidas de 8 horas semanales. Asimismo se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora Nieves Canudas, a partir del **1-11-2001.**

Igualmente la Comisión Permanente recomendó el ascenso de la profesora indicada más adelante, toda vez que cumplió con los requisitos  establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

Profesora **STEFANÍA MARCANTOGNINI** quien presentó el trabajo titulado **OPERADORES EN ESPACIOS DE HILBERT Y DE KREIN",** asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **15-10-2001.**

* **Solicitudes de equivalencia:** 
  1. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y al informe Nº 001 de fecha 28-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Francisco Antonio Cabrera Coa,** se acordó darle validez por equivalencia a 24 asignaturas, 77 créditos, así como **aprobar** su ingreso a la carrera de Ingeniería Química a partir del trimestre abril-julio 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  2. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y al informe Nº 005 de fecha 25-1-2002del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Richard José Rojas Reina,** se acordó darle validez por equivalencia a 17 asignaturas, 64 créditos, así como **aprobar** su ingreso a la carrera de Ingeniería de Computación, a partir del trimestre abril-julio 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  3. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y al informe Nº 014 de fecha 28-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Luis Alberto Ganhao Birrento,** se acordó darle validez por equivalencia a  17 asignaturas,  55 créditos, así como **aprobar** su ingresoa la carrera de Ingeniería de Materiales, a partir del trimestre abril-julio 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  4. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y al informe Nº 10 de fecha 25-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Juan Isaías Ladera Hernández,** se acordó darle validez por equivalencia a  15 asignaturas, 47 créditos, así como **aprobar** su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica, a partir del trimestre abril-julio 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  5. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y al informe Nº 002 de fecha 25-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Juan José Acosta Hernández,** se acordó darle validez por equivalencia a 26 asignaturas,81 créditos, así como **aprobar** su ingreso a la carrera de Ingeniería Química, a partir del trimestre abril-julio 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  6. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y al informe Nº 006 de fecha 30-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Greddy A. Michelena Rangel,** se acordó darle validez por equivalencia a  4 asignaturas, 16  créditos, y **negar** su ingresoa la carrera de Ingeniería de Computación, en virtud de que no cubre el 20% mínimo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  7. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 015 de fecha 28-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **John William Pinto Clemente,** se acordó darle validez por equivalencia a 5 asignaturas,16 créditos, y **negar** su ingreso a la carrera de Ingeniería de Computación, en virtud de que no cubre el 20% mínimo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  8. En relación con la comunicación Nº. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 011 de fecha 30-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia correspondiente al ciudadano **Leonardo Daniel Gargano Molina,** se acordó darle validez por equivalencia a 4 asignaturas,13 créditos, y **negar** su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica, en virtud de que no cubre el 20% mínimo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.
  9. En relación con la comunicación Nº 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y con el informe Nº 007 de fecha 28-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia correspondiente al ciudadano **Simón Edmundo Sutil Rosas,** se acordó darle validez por equivalencia a 14 asignaturas, 58 créditos. El ciudadano Sutil Rosas continuará estudios de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Santa María.
  10. En relación con las comunicaciones No. 14 de fecha 6-2-2002 del Consejo Académico y Nº 008 de fecha 25-1-2002 del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó conceder por equivalencia, al ciudadano **Rafael Alfredo Galarza Mandujano**, además de las ya aprobadas en la sesión del 29-11-2000, las asignaturas que se listan más adelante, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Código** | **Denominación** | **Créditos** |
| FS-2212 | Física IV | 03 |
| Fs-2211 | Física III | 03 |
| FS-2281 | Laboratorio de Física II | 02 |
| LLA-111 | Lenguaje I | 03 |
| MC-2411 | Mecánica I | 04 |
|  | Total | 15 Cr. |

Igualmente se acordó mantener la decisión del 29-11-2000 de negarel ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

* 1. **Solicitud de autorización para percibir remuneración fuera de la USB**

En relación con el memorándum Nº 799 del 28-1-2002, de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas relativo a la solicitud presentada extemporáneamente por la Profesora Yamilet Sánchez, del Departamento de Procesos y Sistemas, para percibir ingresos adicionales derivados de su actividad docente que desempeña en la Universidad Metropolitana desde el mes de Octubre 2001, y aún cuando en el seno del Consejo se resaltó el destacado desempeño que ha tenido la profesora dentro de esta Institución, no fue posible aprobar dicha solicitud debido a que los profesores a dedicación exclusiva no pueden realizar ninguna actividad docente remunerada para otras instituciones, como está contemplado en la Ley de Universidades y en la reglamentación interna de la Universidad.

Igualmente se solicitó a la Asesoría Jurídica que envíe a la Secretaría un informe acerca de las normas legales y reglamentarias que impiden la realización de actividades remuneradas fuera a la USB a los profesores a dedicación exclusiva, con el fin de darle la debida divulgación.

* 1. **Solicitud de Permiso:**

En relación con la comunicación Nº 2002/009 de fecha 31-1-2002 de la División de Ciencias Biológicas, se **aprobó** la solicitud de permiso remunerado, por el trimestre **enero-marzo** **2002** de la profesora **Carolina Sotillo,** adscrita al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, por motivos de salud.

* 1. **Informe de actividades realizadas durante año sabático**:

Se conocieron las actas de los Consejos Asesores de los Departamento de Electrónica y Circuitos y Física, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático, por los profesores **Biagio Alloca**, **Gloria Buendía** y **Yolanda Granell**.

* 1. Comisión Permanente de Licitaciones:

De acuerdo a la recomendación de la Comisión Permanente de Licitaciones, se acordó configurar la Comisión que tiene a su cargo adelantar el proceso de Licitación Selectiva que versará sobre la contratación de los servicios de auditoría que revisará el período 21 julio 1997 a 21 julio 2001 de gestión de las anteriores Autoridades Rectorales, la cual quedó integrada como se lista a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Principales:** | **Suplentes:** |
| Prof. Nora Soto de Villoria | Prof. Pastor González |
| Prof. Luis Nava | Lic. Euclides Arreáza |
| Prof. José Vicente Hernández | Prof. Pedro Paiva |
| Lic. Jorge Lagrave | Econ. Marisol Escobar |
| Dr. Rafael Bello | Dr. Carlos Gassol |

Observadores:

|  |  |
| --- | --- |
| TSU. Noren Infante, por la Contraloría Interna | Br. Rodolfo Castillo,  representante estudiantil ante el Consejo Directivo. |

**V. Comisión delegada personal administrativo**

Se conoció la propuesta de nombramiento de una Comisión delegada del Consejo Directivo que tendrá a su cargo considerar el ingreso, reclasificación y/o ascenso del personal administrativo y técnico de la Universidad, enviada por el Vicerrector Administrativo anexa a la comunicación Nº 52 del 6-2-02.

Analizada dicha propuesta y en atención a lo argumentado por el señor Leonardo Caraballo, se acordó diferir la decisión del punto para el próximo Consejo Directivo, con el fin de llegar a una concertación al respecto con el sector del personal administrativo y técnico de la Universidad.

Atendiendo la solicitud del Dr. Luis Fuenmayor, Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU),la recomendación de la Dirección de Recursos Humanos en comunicación Nº 19 de fecha 25-1-2002, y de conformidad con la Ley de Carrera Administrativa, se acordó destacar en Comisión de Servicio a la Lic. Sagrario De Lorza, por el lapso de un año a partir del 1-1-2002.

**VI. Propuesta de modificación presupuestaria Nº 06-2001**

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación Nº 043 de fecha 25-1-2002, se aprobó la reformulación presupuestaria Nº 06-2001, por reasignaciones entre partidas de las unidades indicadas en las tablas correspondientes, para cubrir obligaciones no presupuestadas. Dichas reformulaciones serán enviadas por el Vicerrectorado Administrativo al Consejo Superior para su debida consideración.

**VII. Presupuesto 2002**

El Rector introdujo el punto aclarando que en la presente sesión no se podrá decidir sobre este punto debido a que hubo inconvenientes para  la entrega del material el día viernes, a lo cual se añadió el hecho que por los carnavales no hubo actividades durante los días lunes 11 y martes 12, por lo que se convocará a un Consejo Directivo Extraordinario a realizarse el próximo lunes 18 para tomar una decisión al respecto.

Luego se conoció el Resumen Ejecutivo del “Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ejercicio 2002” en cuya presentación participaron los profesores Benjamín Scharifker, Vicerrector Administrativo, Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Mara Amerio, Directora de Finanzas, quienes suministraron una amplia información sobre el contenido del documento presentado.

Abierto el derecho de palabra los Consejeros emitieron diversas opiniones, plantearon algunas interrogantes, se aclararon las dudas surgidas y finalmente se dio por concluida la consideración del mencionado documento sobre el cual, como ya se indicó, se tomará una decisión en el Consejo Extraordinario del próximo lunes 18-2-02.

El profesor José Vicente Hernández, representante profesoral solicitó constara en acta lo opinado por él en el transcurso de la sesión y entregado en la Secretaría, lo cual se transcribe a continuación:

*“En base a los criterios de participación y corresponsabilidad en el funcionamiento de las instituciones públicas nacionales y en función de la crisis económica que sufre nuestro país, se proponen las siguientes alternativas a fin de palear la situación:*

* *Que el CD exhorte a los egresados de la USB a pagar una contribución anual tentativa de Bs. 100.000,00.*
* *Que las autoridades se comprometan a sincerar la dedicación de los profesores a la Universidad.*
* *Que el CD dicte una resolución mediante la cual se garantice que todo estudiante de la USB realice una actividad no remunerada en contraprestación de la formación que está recibiendo en la Universidad.”*

**VIII. Informe de prestaciones sociales personal jubilado y egresado período 1997-2001**

Se conoció el “Informe de Prestaciones Sociales del personal jubilado y egresado de la USB durante el período 1997-2001” y el “Informe por concepto de anticipo de Prestaciones Sociales otorgadas como consecuencia de la tragedia de Vargas”,enviados por el Vicerrector Administrativo anexos a la comunicación Nº 013 del 16-1-2002, presentado por la profesora Mara Amerio, Directora de Finanzas.

Las interrogantes surgidas respecto al procedimiento seguido para el pago de adelanto de prestaciones sociales fueron respondidas por la Directora de Finanzas,y quedó suficientemente claro que desde el punto de vista administrativo, los pagos correspondientes se basaron en los listados elaborados por los entes gremiales como fue corroborado por los profesores Antonio Acosta, Secretario de Asuntos Gremiales de la Asociación de Profesores de la sede de Sartenejas, María Guerra, Presidenta de la Asociación de Profesores del Núcleo del Litoral, y el señor Rogelio Anzola, Secretario General de ATAUSIBO del Núcleo del Litoral, quienes asistieron a esta sesión del Consejo. En cuanto al caso particular que supuestamente no se enmarcaba en el procedimiento establecido para obtener el pago de prestaciones sociales, se aclaró que el mismo está siendo investigado por la Contraloría Interna a requerimiento del CNU donde se hizo la denuncia.

**IX. Normas de Austeridad**

Se procedió al análisis del borrador que se está discutiendo el CNU relativo al “Proyecto de actualización de las Normas de Austeridad para ser aplicadas por las Universidades Nacionales” el cual fue objeto de diversos comentarios, sugerencias y opiniones sobre su repercusión en el ámbito interno de la Universidad. Específicamente se planteó la ilegalidad de algunos artículos relacionados con los derechos de los trabajadores, tales como el 5, 8 y el 9, entre otros, y se opinó que ante la situación restrictiva de recursos que existe actualmente era necesario contar con unas normas de esta índole pero que fuesen de carácter general para que las Universidades con base en su autonomía, establecieran sus propios lineamientos en ese sentido.

Finalmente el Rector indicó que su posición en el próximo Consejo Nacional de Universidades que se realizará el próximo martes 19 donde se tratará ese punto, se basará en las opiniones emitidas por los Consejeros en la presente sesión.

**X. Informe sobre el Núcleo del Litoral**

En este punto la Profesora Niurka Ramos se refirió a lo siguiente:

* En cuanto al problema planteado en un pasado Consejo Directivo sobre la unidad de transporte que cubre la ruta Sartenejas-Litoral, utilizado por el personal administrativo, y a la inquietud del representante estudiantil expresada en puntos varios de la sesión del 30-1-02, informó que previo estudio realizado de la Dirección de Servicios y el Departamento de Seguridad y Servicios del Núcleo del Litoral, fue resuelto el problema asignando transitoriamente una unidad Encava propiedad de la Universidad, hasta que la unidad Nº 8 de la empresa HELVEN que cubría esa ruta, sea debidamente acondicionada. Aclaró que la unidad asignada pertenece a los estudiantes del Núcleo del Litoral, pero nunca ha habido problemas por parte de ellos de compartirlas con el personal administrativo.
* Invitó a los actos programados para celebrar el XXV aniversario del Núcleo del Litoral. Anunció que el día de mañana habrá una sesión especial del Concejo Municipal de la Guaira cuyo orador de orden será el Profesor Rafael Álvarez, a las 4:00 p.m. habrá un concierto de gala con los grupos estables de la Universidad y el viernes se realizarán los actos centrales donde participará como orador de orden el Profesor José Roberto Bello, y se colocará una placa en conmemoración de las personas desaparecidas.
* Finalmente informó que para el próximo Consejo Directivo, el Arquitecto Oscar Ghella informará sobre el avance de la obra de reconstrucción del Núcleo del Litoral, lo cual estaba previsto para el día de hoy pero se pospuso por lo avanzado de la hora.

**XI. Pronunciamiento del Consejo Directivo sobre sucesos acaecidos en la ULA**

Se analizó la situación relativa a los acontecimientos ocurrido en la Universidad de Los Andes el pasado 30 de enero,y se acordó dirigirse a las autoridades de esa Institución y en general a la comunidad universitaria y científica nacional, expresando su más categórico repudio a los deplorables hechos de violencia protagonizados por un grupo de estudiantes contra del Laboratorio de Fisiología de la Conducta Humana de esa Casa de Estudios, quedando a cargo de  los profesores José Luis Palacios, Carlos Pacheco y José Vicente Hernández, la elaboración y divulgación de la mencionada carta.

**XII. Puntos varios**

1. El Profesor Alberto Martín llamó la atención sobre los siguientes aspectos:
   * Al referirse al mal estado en que se entregó el material de este Consejo, sugirió se llamé la atención a la Empresa que tiene a su cargo el servicio de fotocopiado.
   * Igualmente solicitó se tomen las medidas necesarias para que se mantenga una vigilancia permanente en el área de los pabellones con el fin de evitar que ocurran hechos como el robo de todo el equipo de computación y de impresión y otros equipos de laboratorios a la Profesora Patricia Miloslavich, ocurrido la semana pasada.
2. El Profesor José Vicente Hernández insistió en que a pesar de que el Consejo Superior no aprobó la Memoria y Cuenta de la Universidad del año 2000, este Consejo no ha dado respuesta a ello.
3. La Profesora Gloria Buendía informó que durante los días 7 y 8 del presente mes asistió al Núcleo de Decanos de Ciencias Básicas y los principales temas tratados fueron las Norma de Austeridad, y la política de permanencia de los estudiantes en las universidades. Indicó que sobre este último aspecto la situación es grave en otras universidades, y se decidió solicitar al CNU que se tratara de implementar normas de permanencia como las de la USB.

Indicó que también se discutió el manejo de residuos ambientales presentándose un estudio general de todas las universidades y se concluyó en que se iba a abrir un lapso para solicitar presupuestos en distintas compañías a nivel nacional, para manejar los desechos ambientales de las instituciones universitarias, y otro tema tratado fue el relativo al reglamento de los trabajos de grado donde todos los representantes de las universidades en ciencias básicas manifestaron el problema de la tardanza de los trabajos de grado y en tal sentido se propusieron una serie de alternativas. Señaló que el informe detallado sobre los 4 puntos tratados lo entregará en otra oportunidad.

1. El Profesor Emilio Hernández informó que el viernes 8 de marzo vendrá a la Universidad la Dra. Nidia Ruiz delFONACIT que es la encargada del programa de prospección y hablará acerca de la metodología que ellos utilizan para predecir el futuro en cuanto a lo que se necesitará dentro de 5 o 10 años, en tipos de tecnologías que serán importantes, y también con base en los programas de inversión del Estado en diferentes materias. Señaló que ello se enmarca dentro de las actividades del Vicerrectorado Académico y se realizará en la Sala de Conferencias del DID.

Por otra parte sugirió se estudie la posibilidad que la agenda de los Consejos sea repartida vía correo electrónico, para evitar situaciones como la ocurrida con la de este Consejo.

Se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso Rector-Presidente | José Manuel Aller  Secretario |